

BARRERA, MOLINA & ARIZAGA
ABOGADOS

53512

Quito, a 29 de agosto de 2.000

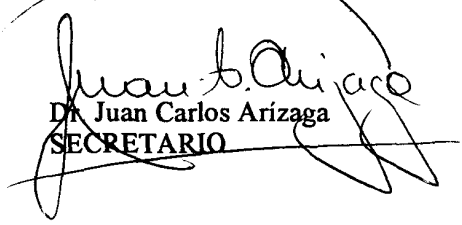
Señor Doctor
César Molina Novillo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía BARRERA MOLINA & ARIZAGA Cia. Ltda., en su cesión celebrada el día veinticinco de junio de 2.000, tuvo el acierto de reelegir a Usted, Presidente por un período de dos años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

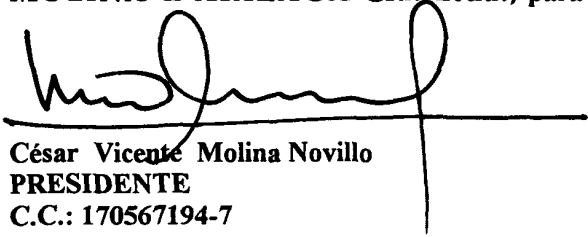
La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, del Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el día 27 de octubre de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de noviembre del mismo año. El primer cambio de denominación de la compañía se celebró ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve octubre de mil novecientos noventa y seis. El segundo cambio de denominación de la compañía consta en la escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésimo Sexta del Cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, el 27 de diciembre de 1.999, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2.000.

De conformidad con el artículo vigésimo del Estatuto de la Compañía, el Presidente tendrá de manera subsidiaria la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.


Dr. Juan Carlos Arizaga
SECRETARIO

Quito, 29 de agosto de 2.000

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BARRERA, MOLINA & ARIZAGA Cia. Ltda., para el cual he sido reelegido.


César Vicente Molina Novillo
PRESIDENTE
C.C.: 170567194-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **7569** del Registro de Nombramientos Tome **T3T**

Quito, a **30 OCT. 2000**

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. **RAÚL GAYBOR SECAIRA**
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO